

# Eorte Suprema de Justicia de la Nación Chalministración General

## RESOLUCIÓN N° 247 /98

# EXPEDIENTE Nº 13-08778/97

Buenos Aires, 20 de felieso de 1998

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que conforme lo informado por la Dirección de Administración Financiera, a la fecha aún continúa el trámite de confección del pliego de bases y condiciones para convocar a una licitación a los fines de contratar los seguros generales de automotores, immuebles y cristales, etc..

Que hasta tanto finalice dicho procedimiento de contratación, resulta imperioso continuar con la cobertura actual.

Por ello;

### SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los contratos de seguros para automotores, inmuebles, cristales y otros bienes de uso hasta el 30 de abril de 1998.

2°) Imputar la presente erogación al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3°) Registrese y girense las actuaciones a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.



